INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

Convocatoria de la Licitación 406.486 - LCO SBE Nº 04/2022 "ADQUISICIÓN DE CARTONES DE TÍTULOS EN HOJAS DE SEGURIDAD PARA LA PROMOCIÓN AÑO LECTIVO 2022"

En fecha 22 de septiembre de 2.022, el Comité de Evaluación emite el presente informe, previo estudio de la oferta presentada, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, así como toda normativa aplicable

ANTECEDENTES

a) **Nº de PAC:** 406.486
b) **Publicación:** en el SICP en fecha 06-09-2022 - 09:08:40
c) **Miembros del Comité de Evaluación:** Conforman el Comité de Evaluación, según Resolución MEC Nº 782/2022 de fecha 10 de agosto de 2022: 1) Mónica Rafaela Figueredo Quintana, por la Dirección General de Administración y Finanzas, 2) Héctor Fredy Rivarola, por la Dirección Financiera y, 3) Gustavo Adolfo Ramírez Portillo, por la Dirección Administrativa; quienes tendrán a su cargo la evaluación; y recomendarán las adjudicaciones de las ofertas que estimen más solventes y convenientes.
d) **Capacidad financiera y Experiencia:** Si, Aplica
e) **Sistema de Adjudicación:** Por Total

Acto de Apertura

Inicio de la Etapa Competitiva: martes, 20 de septiembre de 2022 - 08:10
Fecha de Apertura de Ofertas: miércoles, 21 de septiembre de 2022 - 10:00

De acuerdo a lo previsto por el Artículo 57º "Acto de Apertura..." del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobre y verificación de oferta en fecha 21/09/2022, en Estrella N° 443 esq. Alberdi - Edificio Estrella, piso 13, contándose con la presentación de una (1) oferta, perteneciente a la firma:

1. ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA - RUC: 80003182-2

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas.

No se han asentado observaciones.

Concluido el acto de apertura se pasó la oferta y sus antecedentes al Comité de Evaluación de Ofertas en fecha 21 de septiembre, por Memorándum DC Nº 1488/2022, a los efectos de realizar el análisis correspondiente.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE
Muestras *Plazo de presentación de las muestras:* El oferente deberá presentar las muestras junto con su oferta, según fecha y hora de presentación establecida en el SICP. No se recibirán muestras pasada la fecha y hora establecida.	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA/CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
Los productos indicados en los ítems 1 al 23. Completar el FORMULARIO "AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR".	CUMPLE
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Mónica Figueredo Comité de Evaluación	**Héctor Fredy Rivarola** Comité de Evaluación	**Gustavo Ramírez** Comité de Evaluación

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA CON CORRECCIÓN ARITMÉTICA (GS. IVA INCLUÍDO SI CORRESPONDE)

OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	729.010.000

ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO (GS. IVA INCLUÍDO SI CORRESPONDE)

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA					
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Referencial	15% más	25% menos
1	Educación Escolar Básica	2.142	2.142	2.463,30	1.606,50
2	Educación Escolar Básica. Iniciación Agropecuaria – IPA	2.142	2.142	2.463,30	1.606,50
3	Educación Escolar Básica Abierta EBA	2.142	2.142	2.463,30	1.606,50
4	Educación Media. Bachiller Científico	2.244	2.244	2.580,60	1.683,00
5	Educación Media. Bachiller Técnico	2.244	2.244	2.580,60	1.683,00
6	Bachiller de Educación Media Abierta - E.M.A	2.244	2.244	2.580,60	1.683,00
7	Educación Media. Formación Profesional	2.244	2.244	2.580,60	1.683,00
8	Educación Media. Bachiller en Ciencias y Letras CRE	2.244	2.244	2.580,60	1.683,00
9	Educación Permanente. Título de Graduado en Educación General Básica (4º Ciclo)	2.295	2.295	2.639,25	1.721,25
10	Educación Permanente. Título de Bachiller en Educación Media para Personas Jóvenes y Adultas	2.295	2.295	2.639,25	1.721,25
11	Educación Permanente. Certificado de Auxiliar de Formación Profesional - NIVEL I	2.295	2.295	2.639,25	1.721,25
12	Educación Permanente. Certificado de Técnico de Formación Profesional - NIVEL II	2.295	2.295	2.639,25	1.721,25
13	Educación Permanente. Constancia de participación de participación (Alfabetización no formal)	2.295	2.295	2.639,25	1.721,25
14	Educación Permanente. Certificados para Módulos Formativos asociados a perfiles para niveles I y II de la Formación Profesional	2.295	2.295	2.639,25	1.721,25
15	Educación Permanente. Título de Bachiller en Educación Media a Distancia para Jóvenes y Adultos	2.295	2.295	2.639,25	1.721,25
16	Educación Permanente. Título de Bachiller en Ciencias y Letras (RES)*	2.295	2.295	2.639,25	1.721,25
17	Educación Artística. Título de Educación Artística	8.365	8.365	9.619,75	6.273,75
18	Educación Artistica. Certificado	8.365	8.365	9.619,75	6.273,75
19	Educación Superior. Título de Educación Superior	3.140	3.140	3.611,00	2.355,00
20	Conservatorio Nacional de Música. Profesorado Elemental en Instrumento Clásico y Canto	55.825	55.825	64.198,75	41.868,75
21	Conservatorio Nacional de Musica. Profesorado Superior en Instrumentos Clásico y Canto	55.825	55.825	64.198,75	41.868,75
22	Conservatorio Nacional de Musica. Profesorado Superior en Teoría y Práctica General de la Música con Énfasis en Instrumentos Populares	55.825	55.825	64.198,75	41.868,75
23	Escuela Nacional de Educación Física. Título de Técnico Deportivo	9.250	9.250	10.637,50	6.937,50

Del análisis realizado a la oferta presentada y los precios estimativos referenciales establecidos por la Convocante, el Comité considera que no se dan las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 1890/2020 para solicitar el desglose de precios, ya que los precios ofertados no superan los porcentajes establecidos en la mencionada resolución.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
- Tinta de seguridad invisible reactiva a la luz ultravioleta.	Verificable con lámpara UV.	CUMPLE
- Marca de agua filigranada bitonal en la masa del papel.	Verificable a simple vista a contra luz.	CUMPLE
- Fibrillas coloridas visibles e invisibles reactivas a la luz ultravioleta.	Verificable a simple vista y con lámpara UV.	CUMPLE
- Tinta termocromática de efecto reversible.	Verificable por frotamiento.	CUMPLE
- Serie y numeración correlativa, en doble formato; alfanumérico y códigos QR bidimencional, impresos con tinta negra virante a la luz ultravioleta.	Verificable a simple vista y con lámpara UV.	CUMPLE
- Holograma con medida de 15x35mm.	Verificable a simple vista.	CUMPLE

Capacidad Financiera. Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:	**ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA**
a. Para contribuyente de IRACIS/ IRE GENERAL. Deberán cumplir con el siguiente parámetro:	
a) Para contribuyente de IRACIS / IRE GENERAL. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021). b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021). c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 últimos años, no deberá ser negativo. (2019, 2020 y 2021).	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al inicio de la etapa competitiva.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE General.	CUMPLE

Mónica Figueredo
Comité de Evaluación

Héctor Fredy Rivarola
Comité de Evaluación

Gustavo Ramírez
Comité de Evaluación

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS					
INDICES DE RATIOS					
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020 Y 2021).					
Años	**2.021**	**2.020**	**2.019**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	68.414.980.182	56.336.843.768	51.128.083.985	23,52	7,84
Pasivo Corriente	14.779.228.052	7.783.226.531	4.386.680.868		
Ratio de Liquidez	4,63	7,24	11,66		
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**				
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020 Y 2021).					
Años	**2.021**	**2.020**	**2.019**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	16.017.696.201	9.247.425.935	5.961.724.790	0,35	0,12
Activo Total	93.366.177.006	93.444.058.123	79.422.371.201		
Ratio de Endeudamiento	0,17	0,10	0,08		
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**				
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, NO deberá ser negativo (2019, 2020 Y 2021)					
Años	**2.021**	**2.020**	**2.019**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad del Ejercicio	7.819.829.707	4.821.726.752	4.094.091.999	1,17	0,39
Capital	48.394.862.406	8.800.000.000	8.800.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,16	0,55	0,47		
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**				

Experiencia requerida. Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	**ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA**
Demostrar la experiencia en concepto de impresión de cartones de títulos y/o certificados y/o diplomas en instituciones públicas y/o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2019, 2020 y 2021. Dicha experiencia será acreditada mediante la sumatoria de los contratos y facturaciones de los años 2019, 2020 y 2021.	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	**ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA**
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Los contratos y facturas admitidos para acreditar el presente requisito son: a) copia de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o, b) copia de facturas contado; y/o, c) copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos. A dicho efecto, podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, debiendo acreditarse al menos un contrato o factura por cada año (2019, 2020 y 2021), y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio.	CUMPLE

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN– CAPACIDAD LEGAL

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si los oferentes se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a), b), d), m) y n) de la Ley Nº 6716/2021, "QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y EL ARTÍCULO 72 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 3439/2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/2003" "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y la Circular DNCP Nº 5/2021; en base al siguiente análisis:

ANÁLISIS REALIZADO	**ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Articulo 40, que se incluye en el formulario de ofertas.	CUMPLE
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	CUMPLE
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE
Inciso d): Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP.	CUMPLE
Inciso m) y n): Consulta en el SICP para verificar si directores, gerentes, socio gerentes, accionistas, cuotapartistas, etc., de PERSONAS JURIDICAS sancionadas por la DNCP han presentado propuesta.	CUMPLE

.....
Mónica Figueredo
Comité de Evaluación

.....
Héctor Fredy Rivarola
Comité de Evaluación

.....
Gustavo Ramírez
Comité de Evaluación

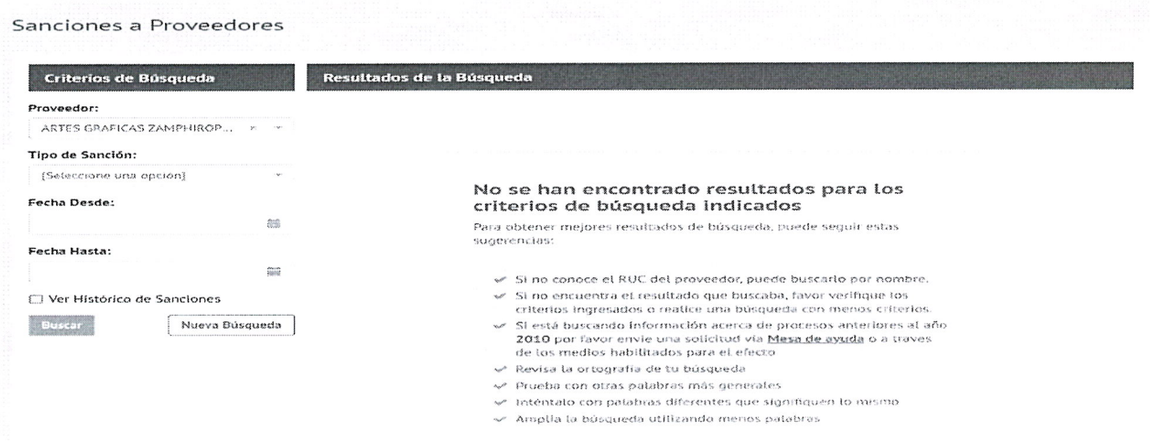

En este sentido, el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación correspondiente, no encontrándose observación alguna.

Se adjunta copia de las constancias Nº 3579581, N° 3579598, N° 3579613, N° 3579625, N° 3579652 y N° 3579665, los cuales forman parte integral de esta evaluación.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27° y 28° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58° al 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación recomienda:

1.- Adjudicar el llamado a LCO SBE Nº 04/2022 "ADQUISICIÓN DE CARTONES DE TÍTULOS EN HOJAS DE SEGURIDAD PARA LA PROMOCIÓN AÑO LECTIVO 2022"- ID. 406.486, de conformidad al Decreto Nº 2992/2019, artículo 65º, a la firma **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total
1	60101606-001	Educación Escolar Básica	Unidad	Unidad	88.000	AGZSA	PARAGUAY	2.142	188.496.000
2	60101606-001	Educación Escolar Básica. Iniciación Agropecuaria - IPA	Unidad	Unidad	9.000	AGZSA	PARAGUAY	2.142	19.278.000
3	60101606-001	Educación Escolar Básica Abierta EBA	Unidad	Unidad	1.000	AGZSA	PARAGUAY	2.142	2.142.000
4	60101606-001	Educación Media. Bachiller Científico	Unidad	Unidad	65.000	AGZSA	PARAGUAY	2.244	145.860.000
5	60101606-001	Educación Media. Bachiller Técnico	Unidad	Unidad	22.000	AGZSA	PARAGUAY	2.244	49.368.000
6	60101606-001	Bachiller de Educación Media Abierta - E.M.A	Unidad	Unidad	2.000	AGZSA	PARAGUAY	2.244	4.488.000
7	60101606-001	Educación Media. Formación Profesional	Unidad	Unidad	1.000	AGZSA	PARAGUAY	2.244	2.244.000
8	60101606-001	Educación Media. Bachiller en Ciencias y Letras CRE	Unidad	Unidad	1.000	AGZSA	PARAGUAY	2.244	2.244.000
9	60101606-001	Educación Permanente. Título de Graduado en Educación General Básica (4º Ciclo)	Unidad	Unidad	25.000	AGZSA	PARAGUAY	2.295	57.375.000
10	60101606-001	Educación Permanente. Título de Bachiller en Educación Media para Personas Jóvenes y Adultas	Unidad	Unidad	30.000	AGZSA	PARAGUAY	2.295	68.850.000
11	60101606-001	Educación Permanente. Certificado de Auxiliar de Formación Profesional - NIVEL I	Unidad	Unidad	20.000	AGZSA	PARAGUAY	2.295	45.900.000
12	60101606-001	Educación Permanente. Certificado de Técnico de Formación Profesional - NIVEL II	Unidad	Unidad	15.000	AGZSA	PARAGUAY	2.295	34.425.000
13	60101606-001	Educación Permanente. Constancia de participación de participación (Alfabetización no formal)	Unidad	Unidad	1.500	AGZSA	PARAGUAY	2.295	3.442.500
14	60101606-001	Educación Permanente. Certificados para Módulos Formativos asociados a perfiles para niveles I y II de la Formación Profesional	Unidad	Unidad	500	AGZSA	PARAGUAY	2.295	1.147.500
15	60101606-001	Educación Permanente. Título de Bachiller en Educación Media a Distancia para Jóvenes y Adultos	Unidad	Unidad	500	AGZSA	PARAGUAY	2.295	1.147.500
16	60101606-001	Educación Permanente. Título de Bachiller en Ciencias y Letras (RES)*	Unidad	Unidad	200	AGZSA	PARAGUAY	2.295	459.000
17	60101606-001	Educación Artística. Título de Educación Artística	Unidad	Unidad	1.500	AGZSA	PARAGUAY	8.365	12.547.500
18	60101606-001	Educación Artistica. Certificado	Unidad	Unidad	1.000	AGZSA	PARAGUAY	8.365	8.365.000
19	60101606-001	Educación Superior. Título de Educación Superior	Unidad	Unidad	15.000	AGZSA	PARAGUAY	3.140	47.100.000

Mónica Figueredo
Comité de Evaluación

Héctor Fredy Rivarola
Comité de Evaluación

Gustavo Ramírez
Comité de Evaluación

20	60101606-001	Conservatorio Nacional de Música. Profesorado Elemental en Instrumento Clásico y Canto	Unidad	Unidad	180	AGZSA	PARAGUAY	55.825	10.048.500
21	60101606-001	Conservatorio Nacional de Música. Profesorado Superior en Instrumentos Clásico y Canto	Unidad	Unidad	50	AGZSA	PARAGUAY	55.825	2.791.250
22	60101606-001	Conservatorio Nacional de Música. Profesorado Superior en Teoría y Práctica General de la Música con Énfasis en Instrumentos Populares	Unidad	Unidad	50	AGZSA	PARAGUAY	55.825	2.791.250
23	60101606-001	Escuela Nacional de Educación Física. Título de Técnico Deportivo	Unidad	Unidad	2.000	AGZSA	PARAGUAY	9.250	18.500.000
								Precio Total	**729.010.000**

2.- Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Ciencias el resultado del presente informe.

Se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad de todo lo actuado, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
Mónica Figueredo
Comité de Evaluación

.....
Héctor Fredy Rivarola
Comité de Evaluación

.....
Gustavo Ramírez
Comité de Evaluación